

ACORDADA N° 18  
AÑO 1967

En Buenos Aires, a los <sup>14</sup> días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces doctores don Roberto E. / Chute, don Marco Aurelio Risolfa, don Luis Carlos Cabral y don José F. / Bidau.-

Resolvieron:

Disponer que el martes 18 próximo -día en que el Excmo. Señor Presidente de la República del Paraguay, General de Ejército Alfredo Stroessner visitará a la Corte Suprema- los tribunales y organismos que funcionan en el Palacio de Justicia clausuren sus actividades a la hora diez y seis.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

*E. S. M. Basualdo*  
\_\_\_\_\_

*Roberto E. Chute*  
\_\_\_\_\_

*C. A. Risolfa*  
\_\_\_\_\_

*Marco Aurelio Risolfa*  
\_\_\_\_\_

*José F. Bidau*  
\_\_\_\_\_

*[Signature]*  
(Sec.)